

# **La U.G.T. en los comienzos del S. XX**

por Santiago González Gómez

(Universidad de Salamanca)



## 1. LA U.G.T. EN LOS COMIENZOS DEL S. XX

Cuando en el VI congreso de la U.G.T. se acuerda trasladar la sede del Comité Nacional desde Barcelona a Madrid, se está tomando una medida importante para el futuro desarrollo de la U.G.T. y el tipo de sindicato que los socialistas tendrán en España. Este acuerdo hay que interpretarlo desde dos ángulos, uno el que refleja la evolución de la U.G.T. desde su fundación en 1888 y otro el proyecto que se pretende construir desde Madrid.

Desde un punto de vista retrospectivo la U.G.T. presentaba un balance muy negativo de su etapa catalana, en diez años apenas había conseguido elevar el número de afiliados por encima de aquellos que tenía cuando se fundó y las perspectivas que presentaba el seguir en Barcelona no parecían tener mejores expectativas, por ello es lógico que el congreso de 1899 decidiese el cambio de emplazamiento <sup>1</sup>.

Esta decisión significaba, sin duda, que los dirigentes socialistas habían asumido el fracaso del primer proyecto sindical que se quiso poner en marcha en Barcelona. Consistiría aquel primer proyecto en constituir una gran central sindical aprovechando las ventajas que, a priori, ofrecía Barcelona. Es obvio que Cataluña contaba con el mayor número de trabajadores industriales del país y con una amplia tradición asociativa, por lo que parecía lógico pensar que la U.G.T. crecería más rápidamente en Cataluña que en cualquier otro lugar. Se aspiraba en 1888 a incorporar a la U.G.T. a aquel sector obrero más industrial y con mayor conciencia asociativa que trabajaba en la industria textil. Se pretendía conseguir este objetivo integrando en la U.G.T. a las Federaciones de Trabajadores ya existentes y aquellas otras que, sin duda, se formasen. Pero la U.G.T. se mostró incapaz de captar para su organización a ninguna de las Federaciones que se formaron en Cataluña. La resistencia de la vieja Federación textil -las Tres Clases de Vapor- a formar parte de la U.G.T., lo mismo que después les sucediera a las Federaciones de toneleros u obreros en hierro, lleva a los dirigentes socialistas a intentar crear Federaciones nuevas desde sociedades ugetistas con el propósito de captar sociedades para las Federaciones de la U.G.T. En 1894 se crea la Unión Fabril Algodonera que pretende atraerse a las diversas sociedades del sector textil pero el proyecto no tuvo éxito, al menos en Cataluña, donde las Tres Clases de Vapor, a pesar de estar en clara decadencia, mantenían su presencia entre los trabajadores textiles <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La U.G.T. tenía en noviembre de 1.889, 27 secciones y 3.355 federados, en febrero de 1.896 el número de secciones era de 69 que integraban 6.154 federados según datos oficiales de la propia U.G.T.

<sup>2</sup> Santiago Castillo. *Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores*, en rev. "Estudios de Historia Social" nº 26-27, julio-diciembre 1.983, págs. 19-257.

La constatación de estas dificultades de crecimiento inclinan a la U.G.T. por un traslado de la sede de su organización a Madrid, donde existen expectativas de crecimiento y mayores facilidades para influir en otras regiones del país.

Desde el punto de vista que mira hacia adelante Madrid ofrece mejores perspectivas. Con el traslado a Madrid se replantea el proceso de desarrollo de la U.G.T. retomando aquellos planteamientos anteriores a la propia fundación de la U.G.T. y que permitieron crear la Federación Tipográfica por la fuerza conseguida en la sociedad de los tipógrafos madrileños "El Arte de Imprimir". El proyecto que se inicia a partir del VI Congreso pretende volver a los comienzos y dedicar todo el esfuerzo en crear y consolidar sociedades de resistencia en los distintos oficios, para constituir más adelante las Federaciones Nacionales como una necesidad de coordinación y de organización.

Para un proyecto de este tipo Madrid tenía una serie de ventajas que no había en ningún otro lugar:

- Madrid contaba con los más destacados dirigentes del movimiento socialista.
- En Madrid se editaba "El Socialista"
- El hecho de ser la capital convertía a Madrid en una caja de resonancia con mayor proyección en todo el país.
- Existían buenas condiciones de afiliación sobre todo después de la crisis abierta por la guerra de Cuba.

A pesar de que el desarrollo industrial apenas había aparecido en la economía madrileña, sin embargo, las condiciones sociales favorecían que los trabajadores se concienciaran de la necesidad de asociarse sindicalmente.

Los sindicatos vinculados a la U.G.T. logran captar ese potencial asociativo, pues los anarquistas, y más tarde los católicos fueron incapaces de atraerse a los trabajadores a sus organizaciones.

Los obreros que, en Madrid, se afilian a las sociedades de resistencia pertenecen, sobre todo, a sectores de producción poco industrializados. Son hombres, en general, conocedores de un "oficio" y que se consideran excelentes profesionales. Son un poco lo que J.J. Morato denominó "La aristocracia obrera". Con esto no debe entenderse que los obreros madrileños sindicados no tuviesen conciencia obrera, ni muchísimo menos; pero tampoco podemos pensar que los sindicatos madrileños fuesen obra de los obreros de grandes fábricas ni de aquel otro sector social, tan numeroso en el Madrid de principios de siglo, que formaban individuos sin profesión ni trabajo definido y que constituían un verdadero "lumpen-proletariado". Tampoco se van a afiliar a los sindicatos, al menos en un primer momento, los trabajadores de las fábricas más industrializadas ni los trabajadores de empresas públicas. En Madrid se van a integrar en los sindicatos socialistas después de 1910 los trabajadores ferroviarios, los obreros de la fábrica de gas y electricidad, fábricas de cerveza, empleados del Municipio o del Estado. Tampoco se afilian ahora los trabajadores del sector de servicios: banca, administrativos de empresas con

sede en Madrid, seguros etc. cuya incorporación sindical no se realiza plenamente hasta la República.

La composición social de los afiliados que forman las sociedades obreras en Madrid determinó que el modelo sindical se organizase sobre la base del "oficio" y, dada las específicas condiciones de la economía madrileña, resultó un sindicalismo excesivamente parcelado y dividido en organizaciones pequeñas y con una gran autonomía.

La ideología que el socialismo español defendió para sus organizaciones sindicales se adaptaba bastante bien a las expectativas de los obreros madrileños. El gradualismo por conseguir mejoras sociales convierte la acción sindical en una lucha moderada y reformista que logró resultados inmediatos en aspectos tan importantes como salarios, jornadas, reconocimiento por parte de los patronos del derecho a sindicarse, incluso imponer que las empresas contrataran con las sociedades obreras a sus trabajadores.

En cambio el apoyo que los trabajadores dieron al P.S.O.E. fue muy pequeño, pues el P.S. no conseguía en Madrid ni siquiera los votos de los afiliados a la U.G.T., al menos hasta 1917, después esta realidad cambiaría. Por tanto, no cabe duda de que los progresos del socialismo español están ligados de manera decisiva al progreso de sindicación obrera, al tipo de organización que formaron los trabajadores madrileños, a la ideología que apoyan y, en definitiva, a las formas que adopta la conciencia de clase en Madrid. Por eso considero justificado el estudiar fundamentalmente la evolución de la U.G.T. desde los datos que aporta la realidad histórica madrileña.

El proyecto sindical que inicia la U.G.T. a partir de 1899 consiste en constituir y desarrollar sociedades de resistencia en cada uno de los oficios existentes, siguiendo la clasificación del trabajo que existía en Madrid que, como señalábamos antes, era claramente preindustrial y, en consecuencia, muy dividido en multitud de oficios sin otra diferenciación, en muchos casos, que la tradición gremial; no de otra forma se explica que se creara una sociedad de oficio para los panaderos de pan candeal, otra para los panaderos de pan de Viena, otra para los de pan francés y otra para los repatidores de pan; el ejemplo se repite en muchos otros sectores como la construcción, imprentas etc.

Los sindicatos de oficio que se van constituyendo adoptan una estrategia sindical eminentemente defensiva de la organización de la sociedad y de lucha para conseguir que las empresas contraten los trabajadores a través de la sociedad, de este modo logran fijar las condiciones laborales de cada trabajador en los distintos oficios -salarios que se deben pagar, duración de la jornada, clasificación de los puestos de trabajo etc.<sup>3</sup>

Esta estrategia sólo podía tener éxito si contaban las sociedades con un gran número de afiliados por lo que los responsables del sindicato trataban de evitar cualquier obstáculo que dificultase la afiliación, lo que justifica el

<sup>3</sup> Pablo Iglesias: *Las Organizaciones de Resistencia*. Madrid Ed. Gráfica Socialista, 2ª edición (sin fecha). Según Lamberet esta edición es de 1.928.

propósito de soslayar todo tipo de trabas ideológicas, religiosas o políticas. Esto explica que algunas sociedades tardasen en ingresar en la U.G.T., a pesar de ser sindicatos fundados por los socialistas, aunque también es cierto que se vinculaba al Centro Obrero o Casa del Pueblo.

## 2. AFILIADOS

En las dos primeras décadas del siglo XX se extienden considerablemente por toda España las organizaciones sindicales. Los Sindicatos de oficio que se consolidan en Madrid, afiliando a la mayoría de los trabajadores, van a seguir la estrategia marcada por los dirigentes socialistas, convirtiéndose en foco impulsor de la U.G.T.

Es a partir de 1899 cuando se produce este despegue de afiliación, debido a la confluencia de diversos factores que favorecen este crecimiento <sup>4</sup>

- La coyuntura política desencadenada por la pérdida de la guerra de Cuba.
- La crisis por la que atraviesan los anarquistas incrementada por la ley contra el terrorismo de septiembre de 1896.
- La importacia que los propagandistas del movimiento socialista daban a la creación de sociedades de resistencia.
- El crecimiento del socialismo europeo desde la creación de la II Internacional (Julio de 1889).
- El éxito obtenido en las sucesivas manifestaciones del 1º de mayo desde 1890.
- Y la creación en Madrid de un nuevo Centro de Sociedades Obreras en 1898 que tiene incluso una cooperativa de consumo denominada "Casa del Pueblo".

Son factores que favorecen esa coyuntura de crecimiento.

A partir de 1899 la evolución de la U.G.T. fue ascendente a lo largo de las dos primeras décadas de siglo, aunque con ciertos altibajos en el proceso seguido.

Desde 1899 (6.125 federados en 1896) se inicia un crecimiento de afiliación más firme hasta 1905, fecha en la que llega a contar con 56.905 federados en toda España. A partir de aquí la curva de asociación desciende pasando por un período de crisis que se extiende hasta 1908. La caída de asociados la explicaba la secretaria de la U.G.T. como consecuencia de la crisis de tra-

---

<sup>4</sup> Sobre el crecimiento de 1.889 decía El Socialista: "Madrid puede ser el tipo en este despertar hermoso de la clase obrera. Acaso a comienzos de 1.899 no hubiese en el Centro de Sociedades Obreras 5.000 hombres, quizá hoy pasen de 14.000, tal vez las organizaciones no llegasen a 20, hoy pasan de 40.

Lo que se puede sostener es que en España no ha habido año ninguno tan fructífero para nuestras ideas como el año pasado, y el mejor anhelo para 1.900 es que sea, en la proporción correspondiente, tan venturoso como 1.899 para la causa de la emancipación humana". "El Socialista" Madrid 5 de junio de 1.900, nº 722.

bajo. Es cierto que la crisis económica fue muy fuerte estos años. La producción de trigo fue desastrosa en 1904, 1905 y 1907 y lógico que la crisis de trabajo incida desfavorablemente en la sindicación de los trabajadores, más aún cuando el proceso de sindicación se halla en sus comienzos y el asociarse supone no sólo una novedad sino un riesgo. Evidentemente los sectores donde más retrocede la U.G.T. son aquellos donde el paro ha aumentado más <sup>5</sup>.

Según datos de la "Revista Socialista" las organizaciones agrícolas que tienen un descenso de afiliación de 680 federados, padecen una crisis de trabajo especialmente dura. de los 5.366 federados a la Unión en 1905, 2.020 se encontraban en paro, lo que supone un 40 % de afiliados. La industria panadera tenía un 31% de parados, camareros y cocineros un 30%, y la construcción un 25%. Únicamente se salen de la norma los mineros que desciende casi un 50% el grado de afiliación mientras que el paro no es tan fuerte, un 11%.

Sin embargo, sectores como el de cocheros han aumentado en 880 (en 1.905) el número de federados y la situación de paro es de un 20% en el sector, que es una proporción normal para cualquier oficio y en cualquier época del año.

Sin embargo, no se puede cargar todo el peso del descenso de afiliación a la crisis de trabajo, aunque este factor fuera muy importante. La baja era demasiado espectacular como para no ser abordada por los responsables de la U.G.T. De 56.905 federados que tenía la U.G.T. en febrero de 1.905, se pasa a 46.485 en octubre de 1.905; 36.557 en marzo de 1.906 y llega a su cuota más baja en septiembre de 1.907 que tiene la Unión 30.066 federados que era el nivel de afiliación de 1.900. M. García Cortés señalaba otros dos factores como contribuyentes al descenso de afiliación de la U.G.T. <sup>6</sup>. En primer lugar el hecho de que las organizaciones obreras ugetistas tuviesen cotizaciones únicamente para la caja de resistencia y no hubiesen incorporado aún a su organización la sindicación a base múltiple, es decir, cuotas para diversos tipos de ayuda.

Y, en segundo lugar, el sistema que tiene la U.G.T. para sostener las huelgas reglamentarias. Según los Estatutos sólo se cotizaba para huelgas cuando el Comité lo acuerda expresamente por haber aceptado una huelga reglamentaria, al no tener la U.G.T. caja de resistencia para huelgas, aceptada una huelga se establece una cotización especial que se convertía de hecho en una especie de "impuesto extraordinario" para los afiliados, esto produce numerosas bajas de secciones o porque se van voluntariamente o porque el Comité de la Unión las elimina por falta de pago. En los comienzos de 1.906 la U.G.T. se encontraba bajo los efectos de una huelga reglamentaria de los carpinteros de Valladolid, lo que unido a la crisis de trabajo hace aumentar los efectos habituales de este tipo de huelgas.

<sup>5</sup> "La Unión Obrera" n.º 24 octubre de 1.905. "La Revista Socialista" la U.G.T. Madrid, 1 de octubre de 1.905, n.º 67.

<sup>6</sup> M. García Cortés. *Vida obrera Internacional*. España "La Revista Socialista", Madrid, 1 de abril de 1.906, n.º 79.

En cuanto a la evolución de los afiliados a la Unión en Madrid esta es mucho más homogénea que la del resto del país. Empieza el siglo siendo ya muy importante, 10.310 afiliados en Madrid de los 14.737 que tenía, entonces, la U.G.T. El crecimiento es muy fuerte en 1.903 que pasa de 10.604 federados que contaba en febrero de 1.902 a 16.783 en enero de 1.903<sup>7</sup>. También le afecta la crisis de 1.905 a 1.907, aunque de un modo muy distinto que al conjunto de la central sindical. En Madrid se produce un estancamiento e incluso un ligero retroceso, de 18.861 afiliados en Octubre de 1.905 desciende a 17.201 en septiembre de 1.907. Las bajas se producen fundamentalmente en asociaciones de reciente creación y poco numerosas. Se pasa de 45 secciones en febrero de 1.905 a 32 en septiembre de 1.907.

Sin embargo, a partir de 1.907, coincidiendo con la compra del edificio de la Casa del Pueblo y el comienzo de las obras que lo adaptarán para ser la sede de las Sociedades Obreras, se produce un rápido ascenso tanto en afiliación como en la formación o incorporación de nuevas sociedades a la U.G.T. En octubre de 1.908, un mes antes de la inauguración de la Casa del Pueblo, la U.G.T. tiene ya en Madrid 45 secciones y casi 25.000 afiliados, lo que supone más del 50% de los afiliados a la Unión. (Existen entonces unos 105.000 trabajadores en Madrid). La curva de afiliación volverá a descender entre 1.911 y 1.915, la explicación de esta caída parece ser que está en la intensificación de los conflictos sociales y las medidas de represión (el 11 de septiembre de 1.911 se convoca una huelga general de 48 horas y el gobierno decide la clausura de la Casa del Pueblo que permanece cerrada durante 180 días). En junio de 1.912 estalla la huelga ferroviaria en toda España y en 1.913 la famosa de "Riotinto". La incidencia de estos hechos en Madrid es muy importante, y, más ahora, en que se empieza a configurar un grupo crítico a la dirección oficial y contrario a la conjunción republicano-socialista, que era partidario de potenciar la acción revolucionaria de la central sindical. A partir de 1.915 vuelve a subir la curva de afiliación en Madrid que será especialmente significativa entre 1.918 y 1.920.

Resumiendo, Madrid fue en las dos primeras décadas del siglo la provincia que más afiliados aportaba a la U.G.T., le seguían, en la primera década, Vizcaya, Pontevedra, Alicante y Asturias. después en los años diez destacaría el ascenso de Asturias y Vizcaya debido a la importancia que adquiere el sector minero y, a medida que aumentaba la afiliación en el sector agrícola, se notará el crecimiento de Córdoba, Badajoz y Jaén.

Por oficios sobresale, en la primera década, el nivel de afiliación entre los obreros de la construcción y alimentación, sectores en los que Madrid aporta el mayor número de asociados. Era, entonces, muy escasa la afiliación agrícola y pertenecía casi totalmente a pueblos de Castilla. A partir de 1.910 se nota el ascenso de afiliación en el sector minero y los transportes y a partir de

---

<sup>7</sup> J.J. Morato. *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir, Madrid editorial La Asociación del Arte, 1.925, pág. 344.*



1.922 es el sector agrario el más importante, bajando espectacularmente la afiliación entre los mineros.

### 3. LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SINDICATOS DE OFICIO

Del análisis de los datos de afiliación que hemos expuesto se pueden sacar algunas reflexiones sobre la U.G.T.

En primer lugar que el proyecto de organizar una central sindical sobre la base de las sociedades de oficio permite el despegue pero que no se consolida hasta 1.908, fecha en la que suceden dos hechos muy significativos.

Uno que hace referencia hacia ciertos cambios en las prestaciones de los sindicatos de oficio, una vez introducida la cotización a base múltiple y otra, la compra y rehabilitación de la Casa del Pueblo.

Voy a tratar de explicar el primer tema por ser, creo yo, más desconocido y porque indudablemente influye de manera decisiva en el modelo sindical de la U.G.T.

La implantación de la base múltiple en las sociedades obreras, supone un paso trascendental en la consolidación del sistema organizativo de los sindicatos de oficio. La idea será importada de los sindicatos europeos, donde había sido experimentada con excelentes resultados en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Austria.

La base múltiple la definía el diccionario sindical como "el sistema funcional de los Sindicatos que, además del subsidio de huelga, y , como complemento de este, establece socorros de carácter mutualista, como los de enfermedad, paro, viejo en busca de trabajo, invalidez" <sup>8</sup>. Se trataba pues de que las sociedades de resistencia cubriesen un mayor número de necesidades de los trabajadores. Hasta la implantación de la base múltiple, las sociedades de resistencia sólo se preocupaban de un aspecto de la dimensión social del obrero: la situación que tenía en la fábrica; de aquí que su principal objetivo fuese "el aumentar el salario y reducir la jornada de trabajo". Con los nuevos planteamientos se trata de cubrir otros factores sociales que afectan de un modo especial a su condición particular de vida como trabajador y como individuo.

Con la incorporación de la base múltiple se esperaba conseguir importantes mejoras en la organización, y, de hecho, así ocurrió.

Está claro, que la base múltiple, aportó importantes ventajas a la organización de las sociedades de resistencia.

- a) En primer lugar, la prestación de unos derechos que les tocaba más de cerca animaba a muchos trabajadores a afiliarse. Con la cotización a base múltiple los afiliados tienen asegurado el socorro en caso de huelga, por despido injusto, por accidente, indemnización si es declarado inútil para el trabajo o muere e, incluso, en algunas sociedades,

<sup>8</sup> *Diccionario Sindical*, Madrid 1.934, Gráfica Socialista.

pensión vitalicia. Este tipo de prestaciones van a incidir en el número de asociados, que aumentan a medida que las sociedades establecen estos socorros.

- b) En segundo lugar, la base múltiple, dió estabilidad en el número de asociados. Una de las causas más corrientes en las continuas bajas de afiliados era la falta de pago de las cuotas; pues bien, con la base múltiple prácticamente va a desaparecer este motivo, ya que el afiliado, para conservar los derechos que tiene en la sociedad, necesita estar al día en la cotización.

Está claro que la base múltiple va a servir de lazo de retención de muchos asociados para no perder sus derechos en el instante en que más lo necesitan.

La base múltiple, por lo tanto, favorece los dos aspectos previos para que una sociedad pueda cumplir sus objetivos: el que se asocie un número importante de obreros de un oficio y que esa afiliación sea estable. Con esto, la sociedad puede organizar un plan de acción reivindicativa más racional y, por otra parte, puede ejercer la influencia necesaria entre los asociados para que asuman las concepciones ideológicas del sindicalismo socialista<sup>9</sup>.

Es difícil que los trabajadores comprendan el significado de la "solidaridad proletaria", mientras que son fáciles de entender las ventajas que ofrecen los socorros a enfermos, por vejez o por defunción etc. ya que sus resultados son más tangibles. Los organizadores tratarían de aprovechar estas prestaciones en beneficio de la organización, evitando, a su vez, que los obreros se vuelvan hacia las sociedades de socorro inspiradas en las concepciones "armónicas" de la sociedad que empiezan a potenciarse en la primera década del siglo de manos de las sociedades católicas.

Los enemigos de que se implantara la base múltiple veían en el nuevo sistema, que las sociedades obreras podían perder el espíritu combativo y convertirse en sociedades mutualistas, frente a ellos sus defensores insistían en las ventajas que aportaban.

La práctica del asociacionismo demostró que tenían razón los defensores de la base múltiple. La sociedad de albañiles de Madrid "El Trabajo" se convirtió ya para los mismos organizadores en el ejemplo más espectacular de los efectos producidos por la base múltiple. Las características propias del oficio, al ser un trabajo con un alto índice de peonaje que no necesitaba mucha especialización y, por lo tanto, mano de obra fácil de conseguir, estaba sometido a crisis periódicas que hacían aumentar o disminuir la demanda de mano de obra, además, era un mercado de trabajo con una gran oscilación estacional por la incidencia que tiene sobre él las variaciones climáticas. Todos estos factores hacían que la sociedad tuviera importantes alteraciones de afiliación y no llegara a cuajar la asociación en uno de los sectores de produc-

---

<sup>9</sup> A. Fabra Ribas. *El Sindicalismo a base múltiple*, en rev. "Vida Socialista", Madrid 12 de noviembre de 1.911.

ción más fuertes de Madrid<sup>10</sup>. La creación de la sección de socorros en 1.899, aprovechando el claro interés por la asociación que tiene el proletariado madrileño a partir de ese año, va a tener unos resultados sorprendentes, tanto en el número de asociados como en la potencia económica adquirida por los albañiles, que la convierten en la sociedad más importante del sindicalismo socialista en todo el país.

Siempre existió algún tipo de ayuda mutualista, pero los sindicatos de oficio tardaron en organizar secciones de socorro y mucho más que la cotización al sindicato fuese múltiple para la resistencia y para los socorros.

A medida que era mayor el número de socorros, las sociedades empezaron a incluir en sus Reglamentos un apartado que regulase "la sección de socorro" con lo que quedaba establecida la llamada después "base múltiple", que no era otra cosa que la cotización para varias funciones a una misma entidad. Una parte de la cuota, que solía ser el 50% o inferior, se destinaba a la caja de resistencia para socorro de huelga, propaganda o mantenimiento de las sociedades, mientras que el resto pasaba a engrosar la caja de socorro, de donde salía el dinero para los auxilios establecidos en el Reglamento: enfermedad, accidente, inutilidad para el trabajo, viajes en busca de trabajo, defunción... etc. Los propagandistas recomendaban a las sociedades que fuesen prudentes en el establecimiento de socorros con el fin de que no se propagasen auxilios que, por ser excesivamente onerosos para la sociedad, no pudiesen ser cumplidos después.

La incorporación del concepto de la base múltiple en el sistema orgánico de las sociedades, empieza a ser tratado en 1.906 en las juntas generales de las sociedades, coincidiendo con la crisis de trabajo y el descenso de afiliación que sufren las sociedades obreras madrileñas y la U.G.T.<sup>11</sup>. La idea va tomando cuerpo en las sociedades obreras y ya en 1.907 tiene "El Arte de Imprimir" un estudio para su implantación<sup>12</sup>.

Después será un tema cada vez más común en la prensa socialista y se pide su implantación en la U.G.T. como solución para salir de la crisis de afiliación que padecía.

El el IX Congreso de la U.G.T., 22 de mayo de 1.908, lo propusieron las sociedades de Oviedo que presentaban a discusión del Congreso los beneficios de la "Base Múltiple". El Congreso, aunque votara en contra de la formación

<sup>10</sup> En 1.891 tenía la Sociedad 158 socios, en 1.892 eran 182; en mayo de 1.895 eran 35; en 1.897, 33; en 1.898, coincidiendo con el aumento de casi todos los sindicatos, subió a 100 afiliados, y en 1.899 a 326. En 1.900 tenía 2.448 afiliados; en 1.901, 1.378; en 1.902 eran 3.881; en 1.903, 6.030; en 1.904, 6.121; en 1.905 eran 6.574 y en 1.908, el año de la inauguración de la Casa del Pueblo, 7.375; cifra que se mantuvo y que correspondía a la mayoría de los trabajadores de oficio.

<sup>11</sup> R. Jimeno. *Organización a base múltiple*, en "la Revista Socialista" Madrid 16 de septiembre de 1.906, nº 20.

<sup>12</sup> Las actas de la Junta General del Arte de Imprimir del 13 de noviembre de 1.907 reproducen la respuesta de A. García Quejido a una pregunta de Nuñez Arenas en la que señala: "efectivamente tiene esta Junta Directiva el propósito de llevar a cabo la cooperación a base múltiple, y esboza algo de lo que tiene en estudio la misma".

de una Caja Nacional de Socorros, por ser algo prácticamente irrealizable, aprobó que se aconsejara a las sociedades la prestación a los asociados de todos los beneficios a su alcance y en el X Congreso de la U.G.T. (Madrid 17 a 21 de mayo 1.911) se vuelve a insistir en el tema, aprobándose por unanimidad el recomendar a las secciones el establecimiento de la base múltiple como sistema de organización.

En 1.908 establece la base múltiple el "Arte de imprimir" especificando los tipos de cotización y los socorros a que tenían derecho los asociados, como la huelga, persecuciones, viajes, retiro por edad, invalidez, defunción y enfermedad<sup>13</sup>.

El nuevo sistema organizativo lleva consigo la elevación de la cuota, la asignación de una cantidad fija como ingreso, aunque se dan facilidades suficientes para que no sirva de obstáculo a la entrada de nuevos asociados, estableciéndose un margen de tiempo antes de su puesta en vigor y dictándose una amnistía para los asociados dados de baja por no estar al día en su cotización.

Después se tratará de implantar este sistema en las Federaciones, pero sólo sería posible con una gran transformación de la U.G.T. que convirtiese sus Federaciones de Oficio en Federaciones centralizadas y de Industria.

Este sistema de cotización y las prestaciones sociales que ponen en marcha los sindicatos de oficio, posibilita no sólo salir de la crisis de afiliación sino que consolida el proceso de crecimiento<sup>14</sup>.

Estos logros incuestionables traeran consigo la incorporación a los sindicatos socialistas de otras características y cuyos beneficios para la organización resultan mucho más discutibles.

El crecimiento se realiza en unos sindicatos muy atados a su oficio que cuentan con una base de capital cada vez mayor y con unas gestiones de las prestaciones cada vez más complejas, todo ello convierte a los sindicatos en organizaciones preocupadas sobre todo por la situación del trabajo de su oficio y en su ciudad con lo que implica afianzar el localismo y el corporativismo... La complejidad de la gestión transforma a sus dirigentes en técnicos administrativos cada vez más burocratizados quienes, además, se encuentran muy unidos al resto de los dirigentes tanto sindicales como políticos formando un grupo más preocupado por gestionar lo que tienen que por transformar la realidad social del país.

Esto explica que el modelo sindical que se fragua sea un sindicalismo cor-

---

<sup>13</sup> Actas del Arte de Imprimir, Junta General del 31 de julio de 1.908 y del 12 de octubre de 1.908, fecha en la que se celebró la última Junta General fuera de la Casa del Pueblo, ya que la Asociación de los tipógrafos tuvo el honor de ser la sociedad que realizó la primera asamblea en el edificio de la calle Piamonte, por ser el sindicato más antiguo del Centro de Sociedades Obreras de Madrid (Morato, H<sup>o</sup> del Arte de Imprimir, pág. 348).

<sup>14</sup> V. Renard: *Los Sindicatos a base múltiple* "El Socialista" Madrid 30 de agosto de 1.907. En este artículo se muestran las ventajas conseguidas con este tipo de organización en Inglaterra, Alemania, Austria y Bélgica, mientras que en Francia los sindicatos siguen siendo débiles a causa de las escasas prestaciones que dan.

porativo, burocrático, excesivamente parcelado en su organización, poco ágil a la hora de dar una respuesta a los problemas políticos nacionales y con escasa capacidad de movilización. La U.G.T. se convertirá, a pesar de los intentos posteriores de superar este modelo organizativo con la creación de las Federaciones y Sindicatos de Industria, en un sindicalismo eminentemente de gestión como ya ha señalado Santos Juliá<sup>15</sup>.

A pesar del modelo sindical que reflejaban los Estatutos de la U.G.T., como un sindicato centralizado y cohesionado en Federaciones Nacionales y en una instancia inferior en sociedades de resistencia de oficio en cada localidad en la práctica son los sindicatos de oficio los que tienen la fuerza de la organización sindical y las Federaciones son una entelequia que apenas sirve para nada.

La necesidad organizativa de crear Federaciones existe desde la fundación de la U.G.T. como forma sustantiva donde apoyar los planteamientos de unidad de la clase obrera, pero al aplicar el modelo son los sindicatos de oficio los que asumen casi todas las competencias, y más, si tenemos en cuenta que a sus cajas de resistencia van a parar la mayor parte de las cotizaciones de los afiliados, con lo que las Federaciones apenas podían desarrollar una labor más allá de mantener la correspondencia entre las sociedades de su Federación o de esta con la U.G.T.

Las Federaciones Nacionales de Oficio estaban condenadas al fracaso una vez que se abortó el proyecto de reforma que la U.G.T. presentó en el VII Congreso (1.902) en el que se pretendía crear 5 Secretarías personales que organizaran jerárquicamente los sectores de producción más significativos (Agricultura, con sede en Valencia; minería en Bilbao, el sector textil en Barcelona; industrias marítimas en Gijón y transportes, que incluye a los ferroviarios en Valladolid. Desechado este proyecto, la mayoría de las Federaciones fijan su sede en Madrid a la sombra de los sindicatos de oficio madrileños que habitualmente habían sido los promotores de la correspondiente Federación.

Este proyecto se retomó en parte en 1.912 cuando se crea la Federación de Ferroviarios españoles. Pero en tanto en cuanto no se transformase el modelo sindical, creando Federaciones de Industria, la U.G.T. seguirá siendo un sindicato de oficio.

#### 4. EL CAMINO TORTUOSO HACIA UN SINDICALISMO MODERNO

Después de la huelga de 1.917 se agudizan los enfrentamientos entre posturas cada vez más distantes a la hora de entender cómo debe evolucionar la U.G.T. y qué modelo sindical tiene que asumir. Las discrepancias han ido apareciendo a lo largo de la segunda década del siglo y son ahora más virulentas e irreconciliables.

---

<sup>15</sup> S. Juliá: *La U.G.T. de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión* "Revista de Investigaciones Sociológicas". Madrid, Octubre Diciembre 1.982, nº 20.

Dos son las vertientes más significativas de este debate cuyos resultados incidieron en la U.G.T. Una línea de discusión más práctica que teórica hacía referencia al tipo de organización. El otro tema del debate se centra en las relaciones que deben existir entre el PSOE y la U.G.T.

En cuanto al primer punto se pretende introducir otro modelo de organización más acorde con la forma de articularse el sindicalismo europeo y que se acomoda mejor a una sociedad cuyo desarrollo económico ha hecho variar una parte de los condicionamientos sociales donde poder actuar. Es perfectamente constatable en torno a 1.917 el crecimiento de la población urbana, el aumento del número de trabajadores industriales, la aparición del asociacionismo patronal y el endurecimiento de los conflictos sociales. Obviamente estas condiciones de la realidad socio-económica exigen un modelo sindical distinto, estructurado orgánicamente por sectores de producción y por consiguiente basado en la industria.

Esta nueva realidad termina contraponiendo la postura de un sector partidario de realizar profundas innovaciones en la organización con otro grupo que, apegado a las estructuras de los sindicatos de oficio, se resisten a perder la autonomía de su sindicato y tienen el lógico temor a que una transformación tan seria de la organización debilitase los sindicatos socialistas.

El paso decisivo en la creación de un sindicalismo moderno, lo constituye la creación de las Federaciones de Industria. Decía Largo Caballero, en este sentido, que "si la aspiración de la clase obrera es llegar algún día a ser la directora de la producción y del intercambio de ésta, es lo natural que vaya creando los organismos que han de cumplir esa misión, y esos órganos pueden ser las Federaciones de Industria. Por eso hay que ir forzosamente a organizar la Unión a base de Federaciones provinciales y nacionales de industria. Además esta nueva organización permitirá, cuando la necesidad lo exija movilizar metódicamente las fuerzas obreras organizadas. Hoy no sería posible"<sup>16</sup>.

Queda claro que las Federaciones de Industria se constituyen con una mentalidad sindical nueva; ya no se trata de hacer despegar un movimiento obrero, donde la inmensa mayoría del proletariado era reacio a asociarse y que por su carácter de incipiente, tenía poca experiencia de cómo debería realizar su organización. Ahora se pretende establecer una organización más acorde con un tipo de sindicato plenamente consolidado y con unos niveles de afiliación lo suficientemente amplios como para dotar a la central sindical de los medios organizativos necesarios con los que abordar objetivos más ambiciosos: potenciar el papel que los sindicatos deben de jugar en la economía del país y de las empresas, y prepararse para asumir el papel director, que aspiran alcanzar en las relaciones de producción y de intercambio; y junto a ello, establecer las normas de una nueva forma de ejercer la acción sindical, menos espontánea y por consiguiente, más ordenada, plegándose a las pautas marcadas por los órganos directores.

<sup>16</sup> F. Largo Caballero: *Presente y futuro de la U.G.T.* edit. Minerva, Madrid 1.925, pág. 230.

Todo ello supone el proponer una acción sindical controlada por la dirección, cuya fuerza se utiliza en función de planteamientos globales que escapan a la visión cerrada de un sector o de unos oficios y se potencia la consecución de la transformación de la estructura del país.

La generalización de una concepción sindical como la que exponemos no llegó bruscamente, sino que fué un proceso largo que empezó en la segunda década del siglo XX, y no llegó a formar parte de los Estatutos de la U.G.T. hasta el congreso de 1.928<sup>17</sup>.

Debemos dar por supuesta la influencia que tienen las centrales sindicales de los países europeos en la U.G.T., a las que se hacía referencia continua como modelo de organización sindical y servían para explicar cómo su estructura federativa era uno de los soportes principales del poder que tenían ya en 1.905. Existían, además, razones aprendidas en la propia experiencia; tras la crisis de la U.G.T. en 1.905 y 1.906 se considera necesario la potenciación de las Federaciones en algunos círculos socialistas. Se trata de conseguir que la U.G.T. forme un bloque más homogéneo y sea un medio tan importante como el Partido, en la transformación de la realidad. "La U.G.T. necesita de las Federaciones para establecer aquellos lazos que estrechan las relaciones de las sociedades obreras de tal modo, que han de formar un bloque sólido, capaz de actuar intensamente en la vida política y social. Ella sola o con Federaciones como las que existen al presente, no puede constituir ese bloque"<sup>18</sup>.

Por otra parte, es en los comienzos de la segunda década del siglo, cuándo empiezan a organizarse Federaciones patronales. La acción de las sociedades de resitencia se hace mucho más difícil por la unión de los empresarios ante lo cual los sindicatos de oficio se sienten débiles<sup>19</sup>. Pero esta nueva realidad, a su vez, le sirve de revulsivo para tratar de organizarse según la industria a la que pertenece.

El otro punto del debate que enunciábamos antes, se plantea en la interacción que debe seguir la U.G.T. con el PSOE. El sector que domina la dirección del sindicato y que podríamos calificar de "oficialista" es partidario de que la U.G.T. mantenga, como así había sido siempre, unas estrechas relaciones con el PSOE, desarrollando su acción reivindicativa de acuerdo con la estrategia del Partido y como medio de extender la base social del P.SOE. y el nivel de conciencia política entre los trabajadores.

Por contra el sector "crítico" estaba cada vez más convencido de que se encontraba en el sindicato el más importante potencial para transformar la sociedad española. En consecuencia son partidarios de una autonomía plena

---

<sup>17</sup> La nueva organización aprobada en el XVI Congreso de la U.G.T. (Madrid 6-14, Septiembre de 1.928) decía: "La U.G.T. de España estará integrada por Federaciones y sindicatos nacionales de industria. Las Federaciones regionales provinciales, comarcales y locales de oficio de una misma industria, o según aconseje la situación de esta". Memoria del XVI Congreso Ordinario de la U.G.T. Gráfica Socialista. Madrid, 1.928 pág. 24.

<sup>18</sup> M. García Cortes: La U.G.T. "El Socialismo". Madrid 16 de mayo de 1.908, nº 8.

<sup>19</sup> En 1.911 los empresarios de la construcción de Madrid ponen en marcha el Lock-out como medio de lucha contra las reivindicaciones sindicales.

y real respecto al PSOE y un acercamiento progresivo en pro de conseguir una acción común con la otra central sindical, la C.N.T.

La separación de las dos corrientes se desarrolla a lo largo de la segunda década y explica en parte la ruptura que se producirá en 1.921.

El debate sobre las relaciones entre el P.S. y la U.G.T. se fragua principalmente en la segunda década del siglo y se agudiza a partir de 1.916 en los preparativos de la huelga general convocada en protesta contra el encarecimiento de los productos de primera necesidad. Sin duda esta discusión viene precedida del impacto que en Europa tuvo el Congreso de la Internacional Socialista en Stuttgart en 1.907.

Las repercusiones del Congreso internacional de Stuttgart en 1.907, en nuestro país, acentuaron la tendencia oficial hacia una mayor unidad entre Partido y Sindicato. En el IX Congreso de la U.G.T. (Madrid 16-mayo-1.908) se acordó estudiar en el próximo Congreso, la proposición presentada por la Sociedad de Obreros de Gas y Electricidad de Madrid que pretendía estrechar los lazos de la U.G.T. y el PSOE. Como reacción a esta tendencia se perfilaba dentro del sindicato, cada vez con más fuerza, la corriente sindicalista. En el X Congreso de la U.G.T. (Madrid 16-mayo 1.911), se rechazó la siguiente proposición que había quedado pendiente del Congreso anterior "¿Debe estar la U.G.T. representada en los Congresos del P.S., a fin de tomar parte en las cuestiones de carácter económico y en las que vayan encaminadas a recabar leyes beneficiosas para la clase trabajadora?"

La proposición se discutió en la tercera sesión del Congreso y la ponencia defendió que la U.G.T. estuviese presente en los Congresos del Partido; sin embargo, la votación dió el triunfo a los partidarios de que no se asistiera. Ganaron los votos negativos, que representaban a 51.117 federados, frente a los partidarios del "Si"; 33.105 federados.

Cada vez se iban delimitando más dos conceptos ideológicos distintos sobre el papel de los sindicatos.

La posición "oficial", partidaria de una mayor colaboración entre el Partido y el Sindicato, que defendía también la necesidad de que los sindicatos se comprometieran más en la acción política del Partido.

La abstención en política, que proclamaba el primer manifiesto dirigido a las sociedades no adheridas, respondía a una táctica de captación que el mismo Largo Caballero justifica por la mentalidad política que tenía entonces la clase obrera "Hay que tener presente que en 1.888 y bastantes años después, los trabajadores no han comprendido lo que era la "lucha de clases" y de ahí lo paradójico que resultaba el que en el terreno económico luchasen contra la clase patronal y, en cambio en el campo político, conviviesen unos y otros dentro de los partidos republicanos y hasta monárquicos que, por muy avanzados que fuesen, siempre serían burgueses"<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> F. Largo Caballero: *Presente y Futuro de la U.G.T.* Edit. Minerva. Madrid, 1925. Pág. 32.



En realidad, desde que el Partido se presenta a las elecciones con ciertas expectativas de éxito, y esto sucede a partir de 1.901, los directivos de los sindicatos de oficio aconsejan a sus asociados votar por las candidaturas socialistas; y desde el establecimiento de la Conjunción republicano-socialista, la misma U.G.T. proponía a sus secciones el voto por el Partido Obrero.

El carácter socialista de la U.G.T. quedará definitivamente fijado en el XIV Congreso de la U.G.T. en 1.920. al aprobarse por unanimidad la declaración de principios en la que, como señalaba Largo Caballero, "Se afirma el propósito de hacer accesibles a la actividad de los obreros organizados y emancipados todas las fuentes naturales y sociales de la producción, y respetar la libertad de pensamiento a sus componentes, siempre que laboren por crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, para asumir ésta algún día la administración de la producción, el transporte, la distribución, e intercambio de la riqueza social. Esta aspiración no es la anterior, sino diferente y completamente socialista, para cuya realización es indispensable salirse de los límites de la lucha económica y entrar de lleno en la acción política"<sup>21</sup>.

Pero junto a esta corriente, existía otra cada vez más fuerte, que defendía mantener la autonomía de la organización sindical respecto al Partido, de tal manera que ambas organizaciones "constituyen la pierna derecha y la pierna izquierda con que anda el proletariado", según imagen de A. Fabra Rivas<sup>22</sup>.

En el proyecto de reorganización del Partido, presentado al Congreso de Madrid de 1.912, se mantiene la posibilidad de que las sociedades de resistencia ingresen en el Partido, lo que provoca el siguiente comentario de Fabra Ribas: "es un error y un error gravísimo"<sup>23</sup>.

En la segunda década del siglo, el movimiento sindical conseguiría su madurez como organización y cada vez se hacía más discutible la ideología sindical socialista que consideraba a los sindicatos como fieles sirvientes del Partido. Los acontecimientos que protagonizó el movimiento obrero fueron tan importantes, que lógicamente se extendía entre la clase obrera una corriente de opinión alrededor del periódico de Reus "La Justicia Social", defensora de una auténtica autonomía de los sindicatos respecto al Partido, lo que tal vez hubiese evitado la aparición de la C.N.T., pero las voces de Fabra Ribas y el resto de los socialistas de "Solidaridad", no serían atendidos por los dirigentes socialistas de Madrid<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> F. Largo Caballero: *Presente y Futuro de la U.G.T.* Op. cit. pág. 238.

<sup>22</sup> A. Fabra Rivas: *La acción socialista y la acción política.* Rev. "Vida Socialista" Madrid, 19 de mayo de 1912.

<sup>23</sup> A. Fabra Ribas: *La organización General del PSOE* en "La Justicia Social". Rev. 28 de diciembre de 1912, nº 132.

<sup>24</sup> X. Cuadrat: *Socialismo y Anarquismo en Cataluña, 1899-1911.* Edit. Revista de Trabajo, Madrid, 1976, 684 págs.

Tras los acontecimientos de 1.916, cada vez es más importante la corriente de pensamiento defensora del sindicalismo entre los líderes cualificados del socialismo, que ven en el Sindicato mayor fuerza revolucionaria que en el Partido, a quien acusan de reformista y moderado. Esta tendencia, que aparece con fuerza en Madrid, es partidaria de la fusión con la C.N.T. y cuando surja el problema de la III Internacional, serán sus simpatizantes los partidarios de vincularse a Moscú.

En contraposición a esta evolución ideológica, sobre los principios que deben regir la práctica sindical de las sociedades de resistencia, la línea oficialista del socialismo español refuerza sus tesis de estrecha colaboración entre el Partido y el Sindicato. Cada vez son más frecuentes en la prensa socialista los artículos defendiendo que los sindicatos de oficios secunden la acción política del Partido.

Evidentemente, también se valora positivamente la acción sindical desde las posiciones oficialistas. Pero la defensa de las sociedades de resistencia no puede llevarse hacia el resurgir de posiciones revolucionaristas en la acción sindical; el mismo anarquismo, según esta corriente, había cambiado su táctica sindical, que ahora se dirige hacia posturas más acordes con la táctica socialista, mientras que son ciertos militantes socialistas quienes resucitan un lenguaje efectista y revolucionarista en lugar de aprovechar la "organización" para crear entre los obreros la conciencia de clase necesaria para abolir el capitalismo<sup>25</sup>.

Aunque marginados de los medios informativos del Partido, los defensores de la corriente sindicalista logran que surja la polémica en Madrid. Un acontecimiento que tenía en principio un carácter cultural, como era la organización de un ciclo de conferencias en la Escuela Nueva, desencadenará, en 1.916, una discusión teórica sobre el papel de los sindicatos y la acción política.

Entre los participantes de aquellas conferencias que asumieron la defensa de la acción sindical y la crítica al Partido, estaban hombres tan sobresalientes como Quejido, y socialistas procedentes del grupo de intelectuales del Partido como Urbano y Gómez Fabián, quienes defendieron la creación de un Partido Sindicalista ya que el socialismo había fracasado en sus intentos de transformar la realidad, mientras que cada vez era más patente la fuerza creciente de los sindicatos, convirtiéndose éstos en la única esperanza de salvación viable. Quejido no fue tan lejos en su conferencia; desde el comienzo trató de que sus tesis no se confundieran con las del sindicalismo político; sin embargo valoró tan positivamente la organización societaria de España, que dejaba relegada la labor del Partido Socialista a un cierto fracaso. Acusó al Partido de una serie de defectos mientras que ensalzaba la acción sindical

---

<sup>25</sup> M. Vigil Montoto: *Revolucionarismo* en "Acción Socialista" Madrid 21 de mayo de 1.916, nº 114.

de tal modo, que las sociedades obreras estaban siendo perjudicadas por la constante presión a que eran sometidas por el Partido. En su disertación Quejido llegó a afirmar que tenía "mayor transcendencia para el mejoramiento y la emancipación de los obreros la creación de una sociedad de resistencia, que la entrada de unos cuantos socialistas en unos cuantos Concejos"<sup>26</sup>.

Saborit resumió perfectamente los criterios de la corriente "oficialista" en el comentario hecho a propósito de un mitin organizado por la sociedad de albañiles "El Trabajo" (Junio de 1.916), en el que trataban de extender sus posiciones los defensores de una acción sindical autónoma del Partido. Lógicamente, el acontecimiento era oportuno pues la sociedad de albañiles era la más fuerte de Madrid por número de afiliados y por resultados conseguidos. La sociedad "El Trabajo" era la organización que representaba las ventajas de una acción sindical independiente del Partido y la fuerza obrera que podría iniciar en Madrid una acción sindical integral desde concepciones sindicalistas. Para Saborit, el desarrollo del acto organizado por los albañiles, se convirtió en la firme defensa de las posiciones ideológicas del sector "oficialista"; ya que "no conozco en la historia societaria de las organizaciones de resistencia de Madrid, un acto en el que se haya hablado con mayor fervor en pro de la lucha política".

"Si cuando decimos que la acción política es lo esencial se interpreta nuestro pensamiento de modo que resulte despego, abandono por la organización de resistencia, hay error. Queremos ver potente a la organización de resistencia, hacer de ella un instrumento educativo cultural, batallador, cooperativista y político, pero sin que sea ella quien realice esta diversidad de funciones, pues entonces, como operamos con una masa, ni preparada suficientemente ni adiestrada en los principios de la lucha de clases, surgiría fatalmente el obrerismo, el sindicalismo -la acción integral dentro del sindicato, con lo que no estamos conformes-, frente a nuestro movimiento socialista, deficiente, malo, pésimo pero preferible mil veces a la perturbación que en las organizaciones de resistencia habría de introducirse, si ellas presentasen concejales o diputados, así como si por su cuenta fundasen cooperativas de producción".

"La organización de resistencia tiene un papel principal en conseguir sean asociados todos los obreros del oficio, en perfeccionar su funcionamiento mediante la base múltiple centralizada, a ser posible con buenas Federaciones de Industria. Lo que no puede hacer es sustituir las funciones de la Agrupación Socialista mientras la conciencia de los trabajadores sea la que es, mientras haya antagonismo de oficio, mientras sea frontera cada sociedad local, aislada de su Federación, ansiosa de conservar una autonomía buena sólo para languidecer y claudicar ante el enemigo".

---

<sup>26</sup> J.J. Morato. *El Partido Socialista Obrero Español*. Edit. Ayuso. Madrid, 1976, pág. 187.

"La organización que ahora no puede ser socialista oficialmente, puede hacer declaraciones socialistas colectivamente"<sup>27</sup>.

La larga cita de Saborit es un perfecto análisis de cuales fueron las posiciones ideológicas del socialismo español sobre las sociedades de resistencia y constituye un esquema teórico de lo que debe ser la acción sindical dentro del movimiento socialista.

Evidentemente, las dos posiciones ideológicas continuaron existiendo y, aunque se impusieran claramente las tesis defendidas por Saborit, los partidarios de la acción sindical integral continuaron intentando ganar posiciones dentro de la organización. Trataban de desvincular a los sindicatos de la acción política del Partido y aproximarse todo lo posible a la cada vez más poderosa C.N.T., con el propósito de formar una potente fuerza sindical capaz de transformar el país. Sin embargo, las distancias ideológicas van a ir aumentando y sólo la ruptura del Partido y de la U.G.T. logran poner fin a las diferentes concepciones.

---

<sup>27</sup> A. Saborit. *Hacia un mismo fin*, "Acción Socialista". Madrid 21 de mayo de 1916, nº 114.